



Aviso de Privacidad Integral del Registro de Visitantes

El Instituto Tecnológico Superior de Perote, a través de la Subdirección de Servicios Administrativos y de las áreas adscritas a la misma, con domicilio en el Carretera Perote-México Km. 2.5, Colonia Centro, C.P. 91270 Perote, Veracruz; es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidades del tratamiento

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para llevar un control de la entrada y salida de las personas que acuden a las instalaciones públicas del Instituto Tecnológico Superior de Perote y/o a las áreas adscritas al mismo, esto como medida de seguridad adaptada al interior de la mismas; asimismo se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Datos personales recabados

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: Primer apellido, segundo apellido, nombre, asunto, lugar o institución de procedencia y firma. (se deberá presentar alguna identificación oficial) Se informa que no se recaban datos personales sensibles.

Fundamento legal

El fundamento para el tratamiento y transferencias de datos personales se encuentra de manera genérica en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y de manera específica en los artículos 60, 66, 67, 68, 73, 82, 133 y 155 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz; así como en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; las obligaciones del tratamiento de datos personales para el sujeto obligado se encuentran en las facultades, funciones, competencias y atribuciones genéricas contenidas en la legislación federal y local en materia de





educación y sus regulaciones; los lineamientos académicos administrativos del Tecnológico Nacional de México, y en las específicas del Instituto Tecnológico Superior de Perote, señaladas en los decretos por los cuales se crean los institutos tecnológicos superiores de Perote y Zongolica. (G.O. núm. 234, noviembre 19 de 2004) y Decreto que reforma diversas disposiciones del Decreto que crea el Instituto Tecnológico Superior de Perote, Veracruz. (G.O. núm. 220, mayo 31 de 2024), así como en su Estatuto Interior (G.O. núm. ext. 232, junio 11 de 2014), y el resto de la normatividad interna de la institución.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

| DESTINATARIO DE LOS DATOS PERSONALES | PAÍS | FINALIDAD |
|--|--------------------------|---|
| Dependencias y entidades de los poderes públicos federales, locales o municipales. | México | Informes y reportes estadísticos, substanciación de procedimientos administrativos, |
| Órganos Autónomos de carácter constitucionales federales y estatales. | | |
| Autoridades Jurisdiccionales y de procuración y administración de justicia | | En caso de solicitudes de información y substanciación de procesos jurisdiccionales. |
| Organismos Acreditadores y Certificadores * | México e internacionales | Obtención de acreditaciones académicas y certificación de procesos de gestión, calidad, servicio, u otros similares o análogos. |





Las transferencias marcadas con asterisco (*) requieren de consentimiento expreso; ante la falta de oposición, se entiende que la transferencia de datos personales ha sido consentida. Si usted se opone al tratamiento de sus datos para alguna de estas finalidades, o detecta que en estos casos sus datos personales han sido transferidos y desea retirar su consentimiento, deberá expresar su negativa ante la Unidad Administrativa del Instituto Tecnológico Superior de Perote que dé tratamiento a los mismos, o, en su caso, presentar queja ante la Unidad de Transparencia de este mismo Instituto.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, al correo electrónico [uaip.itspe@itspe.edu.mx](mailto:uaip.itspe@itsperote.edu.mx).

Los requisitos que debe cumplir son:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e
- identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca
- ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;





- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el
- titular; y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

- Domicilio: Carretera Perote-México Km. 2.5, Colonia Centro, C.P. 91270, Perote, Veracruz.
- Teléfono: (282) 8 -25-31-50
- Correo electrónico institucional: uaip.itspe@itsperote.edu.mx.
- Horario de 10:00 a 15:00, de lunes a viernes

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través de la página de este Instituto Tecnológico Superior de Perote: <https://www.perote.tecnm.mx>

